

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y condiciones técnicas para la celebración, por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco con Agencias de Colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el Mercado Laboral de Personas Desempleadas, en el que Castilla y León participa.

PREGUNTAS

- 1. En relación al modo en que las Agencias de Colocación informan y notifican a las personas demandantes de empleo ¿Se está procediendo, por parte de las Agencias de Colocación, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?**

Valladolid, 3 de julio de 2017

El Portavoz



José Sarrión Andaluz